

El Dependiente de Comercio

ÓRGANO DE LA FEDERACION INSTRUCTIVA
DE DEPENDIENTES DE CARTAGENA

No se devuelven los originales ni sobre ellos se entablará discusión ni correspondencia, publicándose solamente aquellos que firmados por sus autores sean aprobados por la Dirección; pero siempre bajo la responsabilidad absoluta de los firmantes.

Redacción y Administración: Domicilio de la Sociedad: Calle de Villamartin, núm. 1-1.º

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE: CÉSAR NAVARRO CANTOS.
SECRETARIO: ANTONIO MIRALLES LÓPEZ.
TESORERO: ANTONIO MECHA.

VOCALES

MIGUEL MARÍN, ANTONIO GARCÍA MOÑO, MANUEL TENDERO, MIGUEL ARJONA.

Director: ALFONSO MARGINEZ MARGINEZ

Redactor Jefe: JOSÉ GUILLÉN MELENDO

SUMARIO

Aspectos: El retiro obrero. Pro inválidos del trabajo, por Alfonso Martínez.—Nuevo Director. — Haciendo memoria: Cristóbal Colón en España, por Cara-Dura. — Perfiles: La belleza en el dolor, por León de Albrit.—Junta general.—Nuevo local.— Términos del problema social, por Pedro Bernal.—Misión de los Consejos directivos en la Federación.—Una ordenanza municipal, por Federico Casal. — El 1.º de Mayo.— A los dependientes, por F. García. — De la escena.—El nuevo local.— Organización, por Juan de Castilla. — Visión marina: Una sombra, por Antonio Rey Puebla.—Socorros mutuos.— ¡Dependientes de Comercio!

ASPECTOS

EL RETIRO OBRERO PRO INVALIDOS DEL TRABAJO

En nuestra crónica anterior, de la que es ésta continuación, decíamos:

«Debemos pedir la creación de un cuerpo de Inválidos del Trabajo, y que por los individuos que a él pertenezcan gocen de una pensión vitalicia. A simple vista, el problema parece difícil de resolver; pero no precisa para ello nada más que un poco de estudio y buena voluntad por parte del Estado, del patrono y del obrero.» Veamos en ésta de hoy, algo de lo que habría que hacer para conseguirlo.

Es indudable, que entre los factores Estado, Patrono y Obrero, habría de crearse una cohesión íntima, fraternal, que, para llegar a la realización de tan hermosa obra, precisaría limar asperezas que todavía existen entre patronos y obreros, anidar voluntades y hermanar criterios; pero todo ello, podría conseguirse fácilmente utilizando las virtudes que decimos antes: estudio y buena voluntad. Con esto, y con que las sociedades obreras crearan Montepíos, el Estado fijara en los presupuestos una cantidad decorosa para la creación y sostenimiento de ese cuerpo de Inválidos porque abogamos, y con que el patrono cooperara también, la idea sería pronto una realidad; y así, cuando el hado fatal del destino indescifrable y oscuro atenazara con su garra cruel a un sin ventura, no tendríamos que temer por su pitanza.

Figuráos la cantidad que podría reunirse si todos los obreros de España abonáramos una cuota mensual

de cincuenta céntimos. Unamos a ella la que nos otorgara el Estado y la que aportara el patrono, y obtendríamos una suma capaz de afrontar cuantos dispendios ocasionara el sostenimiento del mencionado Cuerpo de Inválidos.

La forma en que había de regirse tal Institución, no somos los llamados ni a insinuarla siquiera. Quédese ello para el Sr. Aunós, verdadero especialista en cuestiones sociales. A nosotros, nos basta con lanzar la idea y con suplicar al inteligente ministro que la acja con cariño y la convierta pronto en realidad.

Y ahora, vamos a hacer dos ruegos: Uno, dirigido a vosotros, hermanos galeotes de la pluma; a vosotros, que, más de una vez, habréis vibrado de pena al contemplar de cerca el dolor de esos seres inutilizados en accidentes del trabajo; a vosotros, hermanos galeotes de la pluma, que siempre tenéis la vuestra presta a acudir en defensa del amor y de la Justicia; a vosotros, hermanos dilectísimos, para que desde la torre más alta,—la prensa,—hagáis sonar muy recio la campana más sonora,—el periódico,—y nos ayudéis a conseguir lo que pedimos para esos deplorados víctimas de la dolorosa tragedia del Trabajo; y el otro, a ti, hermano obrero, a ti, para suplicarte, que, si alguna vez te piden cedas todos los meses cincuenta céntimos para el Cuerpo de Inválidos del Trabajo, lo hagas sin vacilar. Piensa, que esos cincuenta céntimos tuyos, con otros de otros miles y miles de camaradas, serían el pan y el hogar de amados compañeros que quedaron inútiles para ganarlo. Y que para ti, esos cincuenta céntimos no son nada—cinco minutos en el bar, un cigarro puro—y que para ellos sería el pan que no pueden ganar...

ALFONSO MARTÍNEZ

NUEVO DIRECTOR

Por cesar en el cargo de Director, que interinamente desempeñó nuestro compañero en lides periodísticas don Manuel Laguna, se ha hecho cargo de la Dirección de este BOLETIN el competente literato don Alfonso Martínez Martínez.

El Consejo y Redacción espera que su labor sea en extremo fructífera para todo lo que sea en beneficio de nuestra clase.

